



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN: LO-36079003-06-2026
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LA (S) OBRA (S):

06DST0004Z / 06DST0026K.- ESC. SEC. GUILLERMO URIBE BAZÁN.- VALLE DE LAS GARZAS, MANZANILLO.-REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS "C" Y "D", OBRA CIVIL EN GENERAL, OBRA EXTERIOR ELECTRICA.

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DIA MIERCOLES 17 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2026, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "ING. CARLOS OCHOA LARIOS" DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, UBICADO EN CALZADA PEDRO A. GALVAN NO. 325 NORTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN. SE COMUNICA LA RESOLUCIÓN DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, -AL CUAL SE DIO LECTURA CON ANTERIORIDAD- EN DONDE SE DESECHARON LAS PROPUESTAS DE:

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOCIONES SE DESECHARON:

LICITANTE	ING. FERNANDO LUNA PARRA
SE DESECHA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE DEBIDO A LO SIGUIENTE: EL LICITANTE ING. FERNANDO LUNA PARRA, EN EL DOCUMENTO 2.2.1 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL, EL LICITANTE PRESENTA 5 DÍAS OBLIGATORIOS DE DESCANSO, Y PARA ESTE AÑO 2026 SEGÚN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, CORRESPONDEN 7 DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO. POR LO QUE EL LICITANTE INCUMPLE CON LA CORRECTA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL (FSR). POR LO ANTERIOR, Y CON BASE EN EL PUNTO 4.3.1 SE CONSIDERAN CAUSAS PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS LAS SIGUIENTES FRACCIONES: VII.- QUE, EN EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL, SE CONSIDEREN COMO DÍAS NO LABORABLES, DÍAS DIVERSOS A LOS CONSIDERADOS POR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. ES QUE SU PROPUESTA ES CALIFICADA COMO INSOLVENTE TÉCNICAMENTE, Y POR ELLO ES DESECHADA Y CALIFICADA COMO NO FAVORABLE, YA QUE INCUMPLE LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.	

LA C. ARQ. MAYRA GRACIELA SILVA RODRIGUEZ, CON CARGO DE DIRECTORA GENERAL, DESIGNADA PARA PRESIDIR ESTE ACTO, COMUNICA CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 12 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2026, AL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS, QUE SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO A LAS DIVERSAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES APLICABLES A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA; HIZO SABER A LOS PRESENTES EL FALLO INAPELABLE POR EL

"2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA"



QUE DECLARA QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDE A LA PERSONA MORAL CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL CVH INGENIERIA PROYECTOS Y ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE DE \$2,919,921.42 (-DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS 42/100 M.N.-) + IVA, Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 DIAS CALENDARIO, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE.

LA PERSONA MORAL CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL A QUIEN SE OTORGÓ EL FALLO FAVORABLE DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN QUINCENAS, A LA FIRMA DE CONTRATO CON LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS, RESPETANDO LAS FECHAS Y PERIODOS ESTABLECIDOS EN LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO.

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA A LA CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DÍA VIERNES 19 DEL MES DE JUNIO DEL 2026, A LAS 13:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL INCOIFED, UBICADAS EN CALZADA PEDRO A. GALVÁN NO. 325 NORTE, CON LA DOCUMENTACION Y FIANZAS RESPECTIVAS AL CONTRATO.

LA PERSONA MORAL CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL CVH INGENIERIA PROYECTOS Y ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V., DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS A PARTIR DEL DÍA LUNES 22 DEL MES DE JUNIO DE 2026 Y SU TERMINACIÓN EL DIA JUEVES 20 DE AGOSTO DEL 2026.

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN EL ACTO:

POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO	FIRMAS
LA TITULAR DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA ARQ. MAYRA GRACIELA SILVA RODRIGUEZ DIRECTORA GENERAL	
ARQ. MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ VIRGEN SECRETARIA TÉCNICA	
ARQ. MARÍA EMERITA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ SUBDIRECTORA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	

"2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA"



INVITADOS	FIRMAS
POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO C. ING CESAR EDUARDO RAMIREZ CISNEROS	
POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE COLIMA C. JOSE JAIME GILBERTO JUAREZ GUZMAN	
POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE COLIMA C.	

EMPRESA/REPRESENTANTE	FIRMA
1.- ING. FERNANDO LUNA PARRA C.	
2.- CVH INGENIERIA PROYECTOS Y ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V. C. ING. ANTONIO VALLEJO PEREZ	

"2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA"